



Municipalidad de Máfil

“BASES GENERALES CONCURSO CUECAS PREMIADAS COMUNA DE MÁFIL 2026”

I.-OBJETIVO:

HACER PARTICIPE DEL CONCURSO "CUECAS PREMIADAS" AÑO 2026 A TODOS LOS HABITANTES RESIDENTES ACTUALES DE LA COMUNA DE MAFIL.

II.-PARTICIPANTES

Podrán participar todos los habitantes de la comuna de Máfil que cumplan con las exigencias de las presentes bases de participación.

III.-FECHA Y LUGAR

El concurso se realizará el día viernes 18 de septiembre de 2026 en el Gimnasio Municipal de Máfil, la inscripción se realizará las 17:00 hrs para comenzar a las 18:00 hrs el concurso.

IV.- INSCRIPCIONES

En el gimnasio Municipal de la Comuna de Máfil el día del evento. Se tiene que registrar la pareja y debe llevar consigo su cédula de identidad, credencial de discapacidad (categoría Personas en situación de discapacidad) y recibirá el número de competición.

V.-CATEGORIAS

MINI-INFANTIL: niños de 4 a 8 años.

INFANTIL: niños de 9 a 12 años

JUVENIL: jóvenes de 13 a 17 años.

ADULTO: damas y varones desde 18 a 59 años.

ADULTO AVEZADOS: damas y varones desde los 18 a 59 años, esta categoría está contemplada para aquellos participantes que sean integrantes de alguna agrupación folclórica y además sean campeones de algún campeonato regional de cueca en algún periodo específico.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: damas y varones desde los 18 años

ADULTO MAYOR: damas y varones desde los 60 años.

NO SE REALIZARÁ LA CATEGORÍA LIBRE, CON LA FINALIDAD DESTACAR O PROMOVER EL USO DEL VESTUARIO TRADICIONAL Y TÍPICO DE LA ZONA CENTRAL.

VI.-PREMIOS

Los premios serán los siguientes para todas las categorías:

MINI INFANTIL:

PRIMER LUGAR: \$50.000.-

SEGUNDO LUGAR: \$30.000.-

TERCER LUGAR: \$20.000.-

INFANTIL:

PRIMER LUGAR: \$50.000.-

SEGUNDO LUGAR: \$30.000.-

TERCER LUGAR: \$20.000.-

JUVENIL:

PRIMER LUGAR: \$50.000.-

SEGUNDO LUGAR: \$30.000.-

TERCER LUGAR: \$20.000.-

ADULTO:

PRIMER LUGAR: \$50.000.-

SEGUNDO LUGAR: \$30.000.-

TERCER LUGAR: \$20.000.-

ADULTO AVEZADOS:

PRIMER LUGAR: \$50.000.-

SEGUNDO LUGAR: \$30.000.-

TERCER LUGAR: \$20.000.-

ADULTO MAYOR:

PRIMER LUGAR: \$50.000.-

SEGUNDO LUGAR: \$30.000.-

TERCER LUGAR: \$20.000.-

CATEGORIA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:

PRIMER LUGAR: \$ 50.000

SEGUNDO LUGAR: \$30.000

TERCER LUGAR: \$20.000

VII.-DE LOS JURADOS:

La comisión organizadora será la responsable de nominar jurados debiendo estos acreditar trayectoria en el ámbito de la cueca y su fallo será inapelable. Será compuesto por 3 personas y la residencia de estos será fuera de la comuna de Máfil.

VIII.- EVALUACIÓN GENERAL:

El jurado evaluará a las parejas participantes de acuerdo a los aspectos descritos en bases técnicas. Evaluación, deliberación y votación del jurado deberá ser siempre basándose en los conceptos con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación de tal forma que el fallo final sea de común acuerdo. La cueca a evaluar por los jurados, será del tipo cueca huasa de la zona central de 48 compases.

1.- Indicadores de Evaluación: La Evaluación a las parejas participantes se aplicará considerando Técnica y Prestancia requerido para los concursantes de nuestro Baile Patrio. Para tal efecto se han diseñado seis (6) indicadores de medición a ser utilizados por los Señores(as) miembros del jurado en el Nivel Comunal Cada uno de los indicadores, será evaluado con una nota de 1 a 7.

2.- PONDERACIÓN DE INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PRESENTACIÓN DE PAREJA	VESTIMENTA Y ACTITUD	15%
PASEO	AFINIDAD DE PAREJA	5%
VUELTA INICIAL	ARMONIA Y CORDINACIÓN	10%
BAILE PROPIAMENTE TAL	CUECA HUASA CENTRAL	45%
FLOREO Y ESCOBILLADO	ARMONIA Y CORDINACIÓN	10%
ZAPATEO Y REMATE FINAL	ARMONIA Y CORDINACIÓN	15%

3. - INDICADORES DE EVALUACIÓN

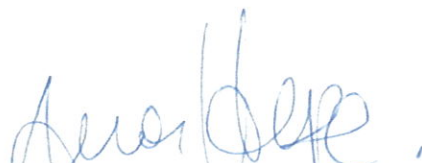
NOTA	INDICADOR
1	No se observa el Gesto, Destreza técnica o Vestimenta en la pareja
2	El Gesto, Destreza Técnica o Vestimenta evaluada se aprecia sólo en un miembro de la pareja y en forma deficitaria.
3	El Gesto, Destreza o Vestimenta es apreciado en ambos concursantes, no obstante, en forma deficitaria.
4	Ejecución incompleta por gesto o ítem, no obstante, observable en la pareja.
5	El Gesto Técnico se observa realizado completamente, pero sin prestancia (Ausencia de Garbo, Empatía, Comunicación de la Pareja al público y/o picardía.)
6	Gesto Técnico observado completamente y con prestancia por la pareja concursante, no obstante, no es considerado perfecto.
7	Gesto Técnico con Prestancia; Ritmo y Naturalidad ejecutados con distinción por ambos concursantes (perfecta armonía entre técnica y comunicación de la Pareja.) Sobresaliente

(ambos o en forma individual).

SE DEBE ACREDITAR PRESENTANDO CERTIFICADO DE RESIDENCIA OTORGADO POR LAS JUNTA DE VECINOS DE NUESTRA COMUNA.



JUANA MARISOL KRABER CABRERA
ENCARGADA OFICINA DE PARTE Y OIRS



ANGELA HERNANDEZ CÁRDENAS
ENCARGADA OFICINA ADULTO MAYOR